



CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

1. LUGAR Y FECHA:

EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE DEL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CITA EN DOMICILIO MATAMOROS NO. 21, C.P. 78540 EN LA LOCALIDAD DE ESTACION CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P., LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

2. PRESIDE EL ACTO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P. PARA REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL C. PROFR. JUAN JOSE CARRILLO ESPARZA, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

3. MOTIVO: REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A:

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO MC-DSM/FISE/IR-012/2020, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OBRA: REHABILITACION DE AGUA POTABLE-DRENAJE Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BASE DE EMPEDRADO Y ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE ITURBIDE ENTRE MATAMOROS Y MINA REAL EN REAL DE CATORCE MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULO 25 DE SU REGLAMENTO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PUBLICO	CARGO	FIRMA
1	PROFR. JUAN JOSÉ CARRILLO ESPARZA	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MINERALES NERI, S.A DE C.V	ING. JUAN JOSE DE JESUS TRUJILLO NERI.	
2	GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES S.A DE C.V	ING. JUAN RENE GARAY ALVARADO	
3	AGUI-TELLO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V	ING. MARÍA DE JESÚS RAMOS CELESTINO	

EN NINGÚN CASO EL H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P. ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD POR LAS CONCLUSIONES QUE LOS CONTRATISTAS OBTENGAN AL EXAMINAR LOS LUGARES Y CIRCUNSTANCIAS ANTES SEÑALADAS, Y EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, EL HECHO DE QUE NO SE FAMILIARICE CON LAS CONDICIONES IMPERANTES NO LE RELEVA DE SU OBLIGACIÓN PARA EJECUTAR Y CONCLUIR LOS TRABAJOS EN LA FORMA Y TERMINOS CONVENIDOS.